

MEMORANDO

PARA **JUAN CARLOS VELANDIA EVAN**
1.13. Vicepresidencia De Tecnología Y Transformación Digital

DE **1.14.2. Gerencia Gestión Humana**

ASUNTO Acuerdos de Gestión Empleados Públicos 2025

FECHA 06/05/2025

Cordial saludo Estimado Ingeniero,

De conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en lo relacionado con la gestión del desempeño de los gerentes públicos, y en cumplimiento del proceso de concertación de los Acuerdos de Gestión para la vigencia 2025, nos permitimos informarle que dichos acuerdos deben ser formalizados de manera concertada con el superior jerárquico, determinando los objetivos estratégicos a cumplir durante el año, y entregados para su publicación en la página web institucional.

En ese sentido, desde la Gerencia de Gestión Humana solicitamos su disponibilidad de agenda para participar en una capacitación sobre el nuevo modelo de Gerencia Pública, con el fin de brindar las orientaciones necesarias para la adecuada elaboración de los acuerdos.

Es importante tener en cuenta que, conforme al Instructivo de concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión, los documentos deben ser revisados y aprobados y contar con el visto bueno de la doctora María Clemencia Márquez Barragán, gerente de Planeación Estratégica, así como el aval de Gestión Humana.

Los acuerdos deberán ser entregados a la Gerencia de Gestión Humana a más tardar el 5 de junio de 2025.

Para agendar la capacitación o resolver inquietudes relacionadas con este proceso, puede contactar a la profesional Jully Katterine Leal Vanegas al correo electrónico: JLealV@fna.gov.co.

Agradecemos su colaboración y compromiso para el cumplimiento oportuno de este proceso institucional.

Agradezco su atención.

OSCAR OSWALDO MAHECHA REINA
Gerente Gestión Humana

Proyectó: Katterine Leal Vanegas – Profesional 06 - GGH 
Revisó: Liliana Góngora Vargas – Profesional 01 - GGH 